

ACTA DE REUNION

Siendo las siete horas del día 9 de junio del 2018, continuando la reunión iniciada el día 8 de junio, reunidos en el local comunal de Nueva Andoas, autoridades comunales y pobladores de Alianza Topal, Panayacu, Huararay, Nuevo Andoas, Nuevo Porvenir, Los Vencedores, el subprefecto de Andoas, el vicepresidente de la FEDIQUEP, representantes de PETROPERU, de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y del Ministerio de Energía y Minas (MEM), con la finalidad de tratar los términos de los acuerdos entre PETROPERU y las comunidades en relación a las actividades a desarrollar como consecuencia del incidente ocurrido el pasado 25 de mayo en el oleoducto nor peruano (rio Pastaza) y como medida de prevención durante la limpieza de las palizadas del río; se llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1. PETROPERU entregará, con carácter retroactivo a partir de la fecha de ocurrencia del incidente (25 de mayo 2018), dotación de agua envasada a la población de las comunidades identificadas en la cantidad de un envase de 20 litros por cada tres personas con frecuencia semanal; esta actividad tendrá una duración de noventa (90) días.
2. Se determinará en función del padrón de comuneros de cada comunidad identificada y en función a la evaluación conjunta con las autoridades comunales a los comuneros vulnerables que recibirán apoyo alimenticio de parte de Petroperú.
3. PETROPERU, iniciara a partir del día domingo 10 de junio una campaña medica integral dirigida a las comunidades. La campaña consistirá en evaluación y atención médica con entrega de medicinas, se desplegarán tres brigadas que atenderán a las poblaciones identificadas asentadas en la ribera del rio Pastaza.
4. PETROPERU y las autoridades comunales se reunirán el día 17 de julio de 2018 en Andoas, para iniciar el tratamiento del tema de la indemnización que exigen por los daños efectivamente ocasionados en el medio ambiente (rio, animales, cochas, quebradas, chacras), asociados al derrame reportado el 25 de mayo de 2018 en el tramo de la infraestructura del oleoducto ramal norte que cruza el río Pastaza . En dicha reunión participará la Fediquep y sus asesores. Además se elaborará un cronograma de trabajo para aclarar las dudas respecto a este punto de trabajo, en próximas reuniones.

Desde el lunes 11 de junio, Petroperú, como parte de su programa de información a la Comunidad, recorrerá cada comunidad con su equipo de Relaciones Comunitarias y el acompañamiento de Fediquep para evaluar, determinar y registrar los posibles impactos producidos (rio, animales, quebradas, chacras) a partir de incidente ocurrido el 25 de mayo de 2018, sobre los cuales se hará un peritaje de valorización por parte del equipo de mantenimiento de Petroperú.

5. PETROPERU, entregara paquetes de útiles escolares a los alumnos de las instituciones educativas públicas de las comunidades identificadas de acuerdo a las nóminas del SIAGIE, considerando a los alumnos adicionales.

Además, PETROPERU implementará un programa piloto de nivelación y reforzamiento a cincuenta (50) alumnos destacados de quinto de secundaria de las comunidades identificadas, con el objetivo que puedan postular con mayores posibilidades a las becas que otorga el Estado, como Beca 18.

7. PETROPERU, a través de sus contratistas (KANAY y CORPESA), contratará mano de obra local no calificada que resulte necesaria para las actividades de limpieza de las palizadas y sitios impactados, con un pago diario de S/ 80.00 (ochenta y 00/100 soles) efectivo en el bolsillo, más beneficios sociales. (Jornada= 20/10 días).

Asimismo, Petroperú compromete 15 puestos de trabajo no calificado para la limpieza en las riberas de Andoas, Vencedores y Nuevo Porvenir, priorizando a las mujeres.

De requerirse mayor mano de obra no calificada, Petroperú comunicará a las comunidades correspondientes.

*Handwritten notes in blue ink:*  
DICE EN...  
JOS...  
Pastaza

*Handwritten signature in blue ink:*  
FEDIQUEP

*Handwritten signature in blue ink:*  
sdy Maca Carrija  
DNI 05607517  
APU CCNN Nue Ando.

*Handwritten signature in blue ink:*  
PETROPERU

**DAVID CHINO DAHUA**  
DNI N° 44451509  
VICE - PRESIDENTE

*Handwritten signature in blue ink:*  
PCM  
Secretaría del Medio



*Handwritten signature in blue ink:*

**Juan J. Chumbico Salinas**  
DNI 43382766  
APU CCNN NUEVO PORVENIR  
ANDOAS - DAIEM DEL MANAYEN

8. Las Comunidades se comprometen a presentar propuestas de proyectos de desarrollo, hasta el 17 de julio 2018, a efectos de que Petroperú pueda contribuir a articular con las dependencias correspondientes y suscribir los convenios necesarios.
9. La comunidad se compromete a colaborar con la continuidad de las labores de limpieza del río, mientras Petroperú cumpla con lo acordado.

**PEDIDO**

1. PCM trasladara y hará el seguimiento, de la solicitud de implementación del puesto de salud de Nuevo Andoas y la construcción de un hospital a la entidad competente, a fin de dar una respuesta a la población en el menor tiempo posible.
2. La PCM hará las gestiones correspondientes ante PETROPERÚ para la participación de los asesores de Fediquep a la reunión programada para el día 17 de julio.
3. Para la reunión del día 17 de julio, los asesores de la Fediquep traerán mayor información respecto al tema de compensación ambiental.

Siendo las 17:00 horas del día 09 de junio del 2018, se culmina la reunión con la aprobación y firma del acta.

*Acta*

*[Signature]*

*[Signature]*  
 DIRECTORA - MINSA  
 PACHECO  
 JOSE

*[Signature]*  
 PERU  
 SECRETARÍA NACIONAL

*[Signature]*  
 FEDI QUEP

*[Signature]*  
 ESTADÍSTICO LEON Y LEON  
 PETROPERU

*[Signature]*  
 MICHAEL ADAM ALDADO  
 PETROPERU

*[Signature]*  
 Juan J. Chumbico Salinas  
 DNI. 43382750  
 APU CCNR NUEVO PORVENIR  
 ANDOAS - DATES DEL MAMORON



*[Signature]*

*[Signature]*  
 APU

*[Signature]*  
 Lady Maca Carlejano  
 DNI 05607517  
 APU CC NN Nro Andoas

